

ANUNCIO

Por disposición del Sr. Vicepresidente del Instituto del Taxi, y tras la Diligencia de Ordenación del Juzgado de Primera Instancia nº 18 de Sevilla, se hace público lo siguiente:

Se va a proceder a la venta en pública subasta de una licencia de taxi en Sevilla, cuyo valor de tasación a efectos de subasta es de 70.500 euros.

Requisitos para participar:

- Sólo podrán participar las personas que reúnan las condiciones previstas en el art. 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transporte Público de Personas en Automóviles de Turismo en el Municipio de Sevilla.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deben cumplir los requisitos siguientes:

1. Identificarse de forma suficiente.
2. Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.
3. Estar en posesión de la correspondiente acreditación, para lo que es necesario haber depositado el 5% del valor de los bienes. Este depósito se efectúa por los servicios telemáticos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria mediante retención de saldo de cuenta corriente. No está permitida la participación mediante aval bancario.

La subasta electrónica tendrá lugar en el Portal dependiente de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado para la celebración electrónica de subastas.

La subasta se abrirá a partir de las veinticuatro horas siguientes al momento en que se haya publicado su anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
La Jefa Adjunta de Servicio del Instituto del Taxi

Calle Clemente Hidalgo, 4 (Edif. Jefatura Policía Local)
41005 Sevilla
Teléfono 95 54 73939
Fax 95 54 73975
taxi@sevilla.org

Registro de Salida
_____ de _____ 20____
Libro _____ Nº _____

Código Seguro De Verificación:	Xe2G10Ie82rOX7+Pu6Uyww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Salas Cuquerella	Firmado	29/12/2017 11:56:47	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Xe2G10Ie82rOX7+Pu6Uyww==			